## RECURSO DE REVISIÓN 550/2017-1.

**COMISIONADO PONENTE:** 

**MAESTRO ALEJANDRO LAFUENTE TORRES** 

**MATERIA:** 

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

**ENTE OBLIGADO:** 

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA.

San Luis Potosí, San Luis Potosí. Acuerdo del Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, correspondiente a la sesión del 21 veintiuno de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.

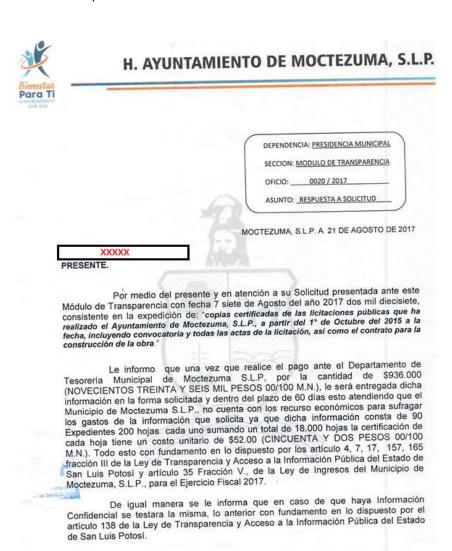
VISTOS, para resolver, los autos del recurso de revisión identificado al rubro; y

#### **RESULTANDO:**

PRIMERO. Solicitud de acceso a la información pública. El 07 siete de agosto de 2017 dos mil diecisiete el H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA recibió una solicitud de información en la que se solicitó la información siguiente:

"A) COPIA CERTIFICADA DE TODAS LAS LICITACIONES PÚBLICAS QUE HA REALIZADO EL AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P. A PARTIR DEL 1°. DE OCTUBRE DEL 2015 A LA FECHA, INCLUYENDO CONVOCATORIA Y TODAS LAS ACTAS DE LA LICITACION, ASI COMO EL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA" **SIC.** (Visible a foja 03 tres de autos).

SEGUNDO. Respuesta a la solicitud de acceso a la información pública. El 21 veintiuno de agosto de 2017 dos mil diecisiete el H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA notificó al particular la siguiente respuesta a su solicitud de información, misma que está visible a foja 04 cuatro y 05 cinco de autos:



Finalmente, se le hace saber el interés de este Módulo de Transparencia en atender su solicitud en la medida que la Ley lo autoriza, sin embargo de no ser conforme con la respuesta emitida, usted tiene el derecho de interponer el recurso de



**TERCERO.** Interposición del recurso. El 23 veintitrés de agosto el solicitante de la información interpuso el recurso de revisión en contra de la respuesta otorgada por la autoridad, en el que manifestó lo siguiente, visible a foja 01 uno y 02 dos de autos:

VENGO A INTERPONER RECURSO DE REVISIÓN CONFORME ALAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES.

DOY CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 168 DE LA LEY REGLAMENTARIA Y CONCRETO.

- SUJETO OBLIGADO ANTE EL CUAL SE PRESENTÓ LA SOLICITUD, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, MODULO DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.,
- SOLICITANTE ARTURO ROBLEDO PÉREZ CON EL DOMICILIO YA INDICADO.
- EL NUMERO DE FOLIO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD FUE OFICIO NUMERO 0020/2017.
- FECHA DE LA NOTIFICACIÓN.- 21 DE AGOSTO DEL 2017
- 5. ACTO QUE SE RECURRE, LA INDEBIDA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD QUE REALICÉ A LA AUTORIDAD SUJETO OBLIGADO; QUE SE TRADUCE EN UNA NEGATIVA A ENTREGARLA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS SIGUIENTES:

#### RAZONES O MOTIVOS DE AGRAVIO:

- 1.- CON FECHA 7DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO COMO LO JUSTIFICO CON EL ESCRITO QUE ACOMPAÑO SOLICITE DIVERSA INFORMACIÓN AL ENTE OBLIGADO.
- 2.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2017 EL ENTE OBLIGADO ME COMUNICÓ QUE DEBERÍA DE REALIZAR EL PAGO DE \$936,000.00 PESOS PARA ENTREGARME LO SOLICITADO PORQUE DICHA INFORMACIÓN CONSTA DE 90 EXPEDIENTES DE 200 HOJAS CADA UNO SUMANDO UN TOTAL DE 18,000 HOJAS Y QUE CADA HOJA TIENE UN COSTO DE \$ 52.00 PESOS

COMO LO JUSTIFICO CON EL DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO NÚMERO DOS, LA MOTIVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ES FALSA Y TIENE COSTOS INDEBIDOS, LO QUE SE TRADUCE EN UNA FALTA DE TRAMITE INDEBIDO Y UNA FALTA DE CONGRUENCIA EN LA MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN, YA QUE EL SUSCRITO AUNQUE LA SOLICITUD LA HICE POR MI PROPIO DERECHO SOY SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P. Y SALVO ERROR NO SON 90 EXPEDIENTES, NO SON 200 FOJAS DE CADA EXPEDIENTE, POR LO CUAL LA CONTESTACIÓN FUE A TODAS LUCES INDEBIDA Y SE CONVIERTE EN UNA NEGATIVA A ENTREGARME LA INFORMACIÓN Y SOBRE TODO QUE NO SE DICE PORMENORIZADAMENTE A QUE 90 EXPEDIENTES SE ESTÁN REFIRIENDO Y DE QUE TRATA CADA EXPEDIENTE Y EN GENERAL TODA LA INFORMACIÓN QUE ME PERMITA CONOCERLA AUTENTICIDAD DELA CONTESTACION PERO SIMPLE Y SENCILLAMENTE LA MISMA ES INCONGRUENTE.

SE OFRECE COMO PRUEBA DE MI PARTE:

LA INSPECCIÓN OCULAR QUE SE SOLICITA SE REALICE EN LOS 90 EXPEDIENTES QUE REFIERE LA AUTORIDAD OBLIGADA PARA QUE SE DE FE DE QUE TIPO DE OBRAS SE REFIERE Y EL NUMERO DE HOJAS. CON LA ANTERIOR PRUEBA PRETENDO ACREDITAR LA FALTA DE CONTESTACIÓN ADECUADA Y EL COBRO DE COSTOS INDEBIDOS PARA MOTIVAR QUE NO SE PUEDA PAGAR Y NO DAR LA INFORMACIÓN. DE ACUERDO A LO SEÑALADO HAY UNA FALTA DE MOTIVACIÓN Y MOTIVACIÓN INADECUADA Y SE VIOLAN LAS FRACCIONES II, VI, VII, IX, X, XI, Y XII DEL ARTÍCULO 167 DELA LEY DE TRANSPARENCIA DE ACCEDO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

SE ACOMPAÑA COPIA DE LA CONTESTACIÓN DEL ENTE OBLIGADO. POR LO ANTERIOR SOLICITO:

ÚNICO.- SE ME TENGA POR PRESENTADO CON ESTE ESCRITO INTERPONIENDO EL RECURSO DE REVISIÓN A QUEME REFIERO , DANDO ENTRADA AL MISMO Y ORDENAR EL DESAHOGO DELA PRUEBA DE INSPECCIÓN DE REFERENCIA., PIDIENDO EL INFORME EN LOS TÉRMINOS QUE SE SOLICITEN Y ORDENANDO LA LEGAL TRAMITACIÓN DE RECURSO.

PROTESTO LO NECESARIO.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 23 DE AGOSTO 2017.

CUARTO. Trámite del recurso de revisión ante esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública. Mediante auto del 01 uno de septiembre de 2017 dos mil diecisiete la presidencia de esta Comisión de Transparencia tuvo por recibido el recurso de revisión, que por razón de turno, tocó conocer a la ponencia del Maestro Alejandro Lafuente Torres para que procediera, previo su análisis, a su admisión o desechamiento según fuera el caso.

**QUINTO.** Auto de admisión y ampliación del plazo para resolver este recurso. Por proveído del 07 siete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete el Comisionado Ponente:

- Admitió en tiempo y forma el medio de impugnación en atención a la hipótesis establecida en la fracción IX y XII del artículo 167 de la Ley de la materia.
- El ponente registró en el Libro de Gobierno el presente expediente como recurso de revisión RR-550/2017-1.
- Tuvo como ente obligado al AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA SAN LUIS POTOSÍ, por conducto de su PRESIDENTE MUNICIPAL y de su TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- Se le tuvo al recurrente por señalado domicilio para oír notificaciones.
- Se puso a disposición de las partes el expediente para que en un plazo máximo de 7 siete días manifestaran lo que a su derecho conviniera –ofrecer pruebas, alegar y para que rindiera un informe acerca de la información solicitada en cuanto a:
  - a) Su contenido, calidad y si se cuenta en la modalidad solicitada.
  - b) Si se encuentra en sus archivos.
  - c) Si tiene la obligación de generar, o si la obtuvo; y para el caso que manifieste no contar con la obligación de generarla o poseerla, fundar y motivar las circunstancias que lo acrediten.
  - d) Las características físicas de los documentos en los que conta la información.
  - e) Si se actualiza algún supuesto de excepción de derecho de acceso a la información.
- Apercibió a las autoridades de que en caso de ser omisas para manifestar lo que a su derecho conviniera respecto del presente recurso se aplicarían en su contra las medidas de apremio previstas en el artículo 190, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- Ordenó el traslado a las autoridades con la copia simple del recurso de revisión; las requirió para que remitieran copia certificada del nombramiento que los acreditara como tales; para que señalaran personas y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y se les informó que una vez que fuera decretado el cierre de instrucción no se atendería la información que fuese enviada.

• Decretó la ampliación del plazo para resolver el presente recurso, de conformidad con los acuerdos de Pleno CEGAIP-198/2016 y CEGAIP-199/2016 aprobados en Sesión Ordinaria de 14 catorce de julio de 2016 dos mil dieciséis

**SEXTO. Rendición del informe del sujeto obligado.** Mediante el auto del 10 diez de octubre de 2017 dos mil diecisiete el ponente:

- Tuvo por recibido oficio número 0045/2017, con siete anexos, signado en conjunto por el Presidente Municipal y la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.
- Les reconoció su personalidad para comparecer en este expediente.
- Los tuvo por manifestado en tiempo y forma lo que a su derecho convino, por presentados alegatos y por ofrecidas pruebas.
- Ordenó se notificara el auto de 07 siete de septiembre de 2017 al recurrente a través de los estrados de este órgano garante en virtud de que no le fue posible al notificador de esta Comisión notificarlo en su domicilio.

Mediante proveído de 24 veinticuatro de octubre, el ponente tuvo al recurrente por omiso en manifestar lo que a su derecho convino y en ofrecer pruebas y alegatos y declaró cerrado el periodo de instrucción y procedió a elaborar el proyecto de resolución respectivo.

#### **CONSIDERANDO**

PRIMERO. Competencia. Esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública es competente para conocer del presente asunto, de acuerdo con los artículos 6, párrafo cuarto, apartado A, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, fracción III, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 27, primer párrafo, 34, fracciones I y II, 35, fracción I, y 175 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Estado.

**SEGUNDO. Procedencia.** El presente recurso de revisión es procedente en términos del artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado ya que la recurrente se inconforma por la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.

**TERCERO. Legitimación.** El recurrente se encuentra legitimado para interponer el recurso de revisión, ya que fue éste quien presentó la solicitud de acceso a la información pública y es precisamente a quien le pudiera deparar perjuicio la respuesta.

**CUARTO. Oportunidad del recurso.** La interposición del escrito inicial del recurso de revisión fue oportuna al presentarse dentro del plazo de quince días a que se refiere el artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, como se expone a continuación:

- El 21 veintiuno de agosto de 2017 dos mil diecisiete el solicitante de la información fue notificado de la respuesta a su solicitud mediante la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí.
- Por lo tanto, el plazo de los quince días hábiles para interponer el recurso de revisión transcurrió del 22 veintidós de agosto al 12 doce de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.
- Sin tomar en cuenta los días 25 veinticinco, 26 veintiséis y 27 veintisiete de agosto y 02 dos, 03 tres, 09 nueve y 10 diez de septiembre de 2017 dos mil diecisiete por ser inhábiles.
- Consecuentemente si el 23 veintitrés de agosto del año en curso el recurrente interpuso el citado medio de impugnación ante esta Comisión de Transparencia, resulta claro que es oportuna su presentación.

**QUINTO.** Causales de improcedencia. Las causales de improcedencia previstas en el artículo 179 de la Ley de Transparencia son de estudio oficioso y preferente a cualquier otra cuestión planteada. En el caso al no existir causas de

improcedencia invocada por las partes o advertida por este órgano colegiado se analiza el fondo de la cuestión planteada.

**SEXTO. Estudio de fondo.** Esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública entra al estudio de fondo del presente asunto de conformidad con lo siguiente:

El hoy recurrente presentó una solicitud de información ante el H. Ayuntamiento de Moctezuma en el que solicitó:

 Copia certificada de todas las licitaciones públicas que ha realizado el Ayuntamiento a partir del 1º. de octubre del 2015 a la fecha de la presentación de la solicitud, incluyendo convocatoria y todas las actas de la licitación, así como el contrato para la construcción de la obra.

A lo anterior, la autoridad respondió que la información solicitada consta de 90 expedientes con 200 hojas cada uno, sumando un total de 18,000 hojas, y como la certificación de cada hoja tiene un costo de cincuenta y dos pesos, el peticionario tendría que realizar un pago de \$936,000 (novecientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Inconforme con dicha respuesta, al interponer el recurso de revisión que nos ocupa el particular manifestó, en esencia que:

Que la motivación del Ayuntamiento tiene costos indebidos.

Ahora, en el informe que rindió el ente obligado ante esta Comisión, proporcionó una relación de las obras públicas que a la fecha han sido autorizadas, que han sido contratadas por la actual administración, describiendo el Ramo al que pertenece, nombre de la obra, número de contrato, modalidad de contratación, número de fojas útiles y observaciones, lo cual está visible de foja 54 cincuenta y cuatro a 57 cincuenta y siete de autos:

| N  | RAMO     | RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NOMBRE DE LA OBRA   | N° DE CONTRATO           | MODALIDAD DE                   | N° DE FOIAS | PARTIES A CONTRACT  |
|----|----------|--|--------------------------|--------------------------------|-------------|---|
| 1  | 33       | CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN MORADOS.   | XX-824022950-X29-2015    | CONTRATACIÓN                   | OTILES      | OBSERVACIONE  |
| 3  | -21      | PAVIMENTACIÓN DE CALLE JOSÉ SOCTO VERDUZCO ENTRE CALLE JUAN DE LA RABRERA Y VICENTE SUÁREZ   | 7                        | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 303         | ORIGINAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERTY ADDRESS OF THE PERTY ADDRESS OF THE PERTY AND ADDRESS OF THE PERTY AND ADDRESS OF THE PERTY |
| -  |          | SOCIETY INCOME. P. S. L. P.  | 10-824022950-E20-2015    | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 401         | Distribution.   |
| 1  | 21       | PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO MARQUEZ ENTRE CALLE CORNEUD CORNEUD DE ZÁRATE Y CRISTI<br>REY, CARRICERA MUNICIPAL, MOCTEZUMA, S.L.P. Y PAVIMENTACION DE CALLE JUAN DE LA BARRIRA ENTR<br>CALLE JOSE SINTO VERDUZCO E IGNACIO LOPEZ RAYDN, CARRICERA MUNICIPAL, MOCTEZUMA, S.L.P. | E 10-824022950-821-2015  | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 294 :       | ORIGINAL TRANSPORT  |
| 4  | 23       | PAYIMENTACIÓN CON CONCRETO HORAÚLICO DE CALLE SIMÓN BOLIVAR, LOCALIDAD CRLICES<br>MICHERIMA, S.L.P.  |                          | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 452         | ONLY THROUGH  |
| 5  | 23       | PAVMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAGUEO DE CALLE CARRANZA ENTRE ZARAGOZA E ITURBIQUE<br>LOCALIDAD CRUCES, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | ICI-8/2402795/0-F29-3016 | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 563         | Obio revisiona  |
| 6  | 23       | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRADIACO DE CALLES ITURBIDE Y PORFIRIO DÍAZ, LOCALIDAD CRUCES<br>MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | T 83-824072990 F24-3036  | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 578         | CMA TERMINA   |
| 7  | 23       | PRÍMIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRIAÚLICO DE CALLE OCAMPO (QUO DE AGUA), CARECERA MUNICIPAL<br>MOCTEZUMA, S.E.P.   |                          | INVITACIÓN HISTRINGIDA         | 411         | ORNO TERROPORA  |
| *  | 23       | "PAYEMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRADUCO DE ARROYO MOCTEZURAS DEL CADENAMIENTO 0+100 AL<br>0-200° EN LA CADECERA MUNICIPAL.   | E>874072950476-3016      | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 95          | man tenamenta   |
| 9  | 23       | PAYIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDBAÚLICO DE ABROYD MOCTEZUMA DEL CADENAMIENTO 0+600 AL<br>0+100° EN LA CABECERA MUNICIPAL.  | 10-824022950-827-2025    | BYVITACIÓN RESTRINGIDA         | 100         | Otto Village Co.  |
| 10 |          | PAVIMENTACIÓN DE CALLE JOSÉ MA, UCEAGA EN CRISTO REY   | LD-834022950-N16-2015    | SICTRACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL | 419         | OMIN TOTAL DESIGNATION AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF T   |
| 1  |          | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚJICO DE LAS CALLES AGUSTRI MELGAR, VICENTE SUÁRIZ, IGNACIO<br>LÓNEZ RAYÓN Y PERNANDO MONTES DE OCA, ENTRE CALLE JOSÉ SIXTO Y CARLOS DE RUSTAMANTE COLONIA<br>CRISTO REY, MOCTEZIMA, S.L.P.  | ED-824022950-NTB-2015    | DOTACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL   | 475         | ON THUMAN   |
| 2  |          | AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN CALLE CAMINO A LA CRUZ Y PRIVADA ARREDONDO EN<br>LA LOCALIDAD DE LABOR VIEJA, MUNICIPIO DE MOCTEZURAS, S.L.P.   |                          | HIVITACIÓN RESTRINGIDA         | 195         | Otto Company  |
| 3  |          | PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE A 300 METROS DE PROFUNDIDAD, EN LA LOCALIDAD DE EL<br>RETIRIO, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.  |                          | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 405         | ORAN STRANSPORM   |
|    |          | PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL PEDERNAL MUNICIPIO DE<br>MOCTEZUMA, S.L.P.   | MM2-833-05-IR-005-2036   | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 202         | ONLY TOWNSON  |
| 1  | 23       | REHARBUTACIÓN DE AULA EN ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.<br>CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SARITARIOS BURALES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE<br>MOCESTE DIAM.   | MNZ-R33-DS-AD-008-2016   | ADJUDICACIÓN DIRECTA           | 92          | INTO COMMISSION   |
| +  |          | MOCTEZUMA, S.L.P.  | MMZ-REE-DS-AD-009-2016   | ADJUDICACIÓN DIRECTA           | 84          | CONTRACTOR  |
| +  | 33       | CONSTRUCCIÓN DE 45 AMPLIACIONES DE VIVIENDA EN VARIAS LOCALIDADES DE MOCTEZURA, S.L.P.   | MM2-833-05-08-011-2016   | INVITACIÓN RESTRINGIDA.        | 355         | COMIN TOTAL MARKA   |
| +  |          | IMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DEL ARROYO, EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA,<br>LLP.  | MM2-R33-D5-A0-012-2026   | ADJUDICACIÓN DIRECTA           | 75          | CHINA TERRORISMA  |
| +  | 23       | MPEJACIÓN DE REID DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DICAMPO, EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.  | MMQ-833-05-AD-013-2015   | ADA/DICACIÓN DIRECTA           | 95          | CHICA TERRORISMA  |
| 1  |          | TREGRACIÓN DE PORO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE<br>ADCTEZUMA, S.L.P.  | MMZ-R33-D5-III-015-2016  | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 224         | ORN TOWNSON   |
| 1  | 33 0     | DISTRUCCION DE CUARTOS ADICIDINALES EN LA ZONA A DE MOCTEZUMA, S.L.P.  | MM2-05-IR-R16-01-2016    | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 302         | OMA TEMPORAL  |
| L  | 33 0     | ONSTRUCCION DE CUARTOS ADICEDNALES EN LA ZONA II DE MOCTEZUMA, S.L.P.  | MM2-05-IR-R16-02-2016    | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 371         |   |
|    |          | INVIMENTACIÓN CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN LADO PONIENTE Y PAVIMENTACIÓN CALLE PLAZA DE LA<br>PINSTITUCIÓN LADO ORIENTE, AMBAS EN EL BARRIO DE TLAKCALA, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.  | LO-82402 (#30-83-agris   | MACION PÓBLICA  NACIONAL       | 318         | THE THROUGH   |
| L  | 23 - 100 | MOCTEZURAS   | IO-824022950-64-2026     | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | es.         |   |
|    | 101      | INSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL EMISAD DE LA COMUNIDAD DE CHARCO DEL LOBO<br>T 24EMISRESO, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.  | KO-824022950-ES-2016     | BIVITACIÓN RESTRINGIDA.        | 536         | ORAN TERMANDA   |
| 1  | 70 100   | INSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA KIRAF RAMÍNEZ, COMUNIDAD CHARCO DEL LOBO<br>E PARRIOZZAO MUNICIPIO MOCTEZUMA, S.L.P.   | ID-824022950-66-2016     |                                | 294         | DESCRIPTION OF  |

| 22 | 23   | CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA CURSO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE EL MULERO<br>CCT-24KPR234SK, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.  | 0 an attenuate to                         | S Demonstration  |     |                    |
|----|------|---|---|--|-----|--------------------|
| 28 | 73   |   | AO-824022950-87-2016                      | Control of the Park Contro | 129 | ONE TOWNSION       |
| 29 | 23   | INTRODUCCIÓN DE DRENAVE SANITARIO EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE LA DICHA   | 1.0-824022950-68-2014                     | NACIONAL   | 332 | DRICTSTWEEDS       |
| -  | -    | INTRODUCCIÓN DE DRENAIE SANITARIO EN LA COMUNICIAD DE LA LLUZ LA ETAPA PAVIMENTACION DE CONCRETO MUNICIPAZIONES DE LA LLUZ LA ETAPA   | LO-824022950-E9-2016                      | EKITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL  | 317 | DRA TRANSADA       |
| 30 | 23   | PAVIMENTACION DE CONCRETO HORALIUCO DE BOULEVARD ARROYO MOCTEZUMA SA ETAPA, MUNICIPIO<br>DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | 1. 10-424022996-F13-3014                  | SICITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL   | 384 | SECTION .          |
| 31 | - 23 | PAVIMENTACION DE AV. LAS LIEBRES ENTRE CALLE SAN RICARDO Y CARRETERA A VENADO, MUNICIPIO DE<br>MOCTEZUMA, S.L.P.  | <ol> <li>LO-824022955-411.30cc</li> </ol> | LICITACIÓN PÚBLICA   | 382 | 180 300004         |
| 32 | 23   | FAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MOCTEZUMA ENTRE ALDAMA Y FLORES, MUNICIPIO<br>MOCTEZUMA, S.L.P.   | LD-624072950-E14-3016                     | NACIONAL<br>LICITACIÓN PÚBLICA   | 275 | ONE TRANSPORT      |
| 13 | 23   | PAYMENTACION DE CALLE LOS REYES ENTRE AV. LAS LIEBRES Y CALLE N° 1, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA,<br>S.L.P.   | E3-824022950-E15-2016                     | NACIONAL<br>INVITACIÓN RESTRINGIDA   | 362 | THE TOWNS          |
| 94 | 23   | PAVIMENTACION DE CALLE SAN JUAN, ENTRE AV. LAS LICEBRES Y CALLE S/N, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA,<br>S.L.P.  | IO-824022950-F16-3014                     | INVITACIÓN RESTRINGIDA   |     |                    |
| 5  | 23   | PAYMENTACION DE LA CALLE SAN FRANCISCO ENTRE CALLE SAN RICARDO Y CALLE SAN JUAN, MUNICIPIO DE<br>MOCTEZUMA, S.L.P.  | IO-824022950-E17-2016                     |  | 334 | 599 (1999)34       |
| 6  | 23   | PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN RICARDO ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y AV. LAS LIEBRES, MUNICIPIO DE<br>MOCTEZUMA, S.L.P.  | 100000000000000000000000000000000000000   | INVITACIÓN RESTRINGIDA   | 342 | Otto Streetings.   |
| ,  | 23   | CONSTRUCCION DE ORENASE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIFE, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.F.   | IO-824022950-E18-2015                     | INVITACIÓN RESTRINGIDA  LICITACIÓN PÓBLICA   | 328 | 1851 TOWNSON       |
| 8  | 73   | CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A ENTRONQUE A CARRETERA 63 A LA LOCALIDAD DE ANORTERA DE ANORTERA DE LA COCALIDAD DE   | 100000000000000000000000000000000000000   | NACIONAL   | 383 | ON TOWNER.         |
| 9  | 23   | CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A ENTRONQUE A CARRETTRA EL A COMUNIDAD DE ANICÓN EN EL AN INCOMO DE  | LO-824022950-820-2035                     | LICITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL   | 354 | SEE THEREOE        |
| ,  | 23   | CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL TUDA HABIATARISES DEPARTS CONTRACTOR DE CENTRO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL TUDA HABIATARISES DEPARTS CONTRACTOR DE | LO-824022950-EZ1-2036                     | UCITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL  | 376 | OWN TERMONIA       |
| +  | _    | CABECERA MUNICIPAL DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | LO-824022950-E22-2018                     | NACIONAL NACIONAL  | 482 | Date forestone     |
| 1  | 33   | PAVIMENTACIÓN DE CAMINO EL RETIRO - PIESRA AZUL TRAMO 0+000 AL RM 2+350. RICLUYE ENTRONQUE,<br>CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y OBRAS DE DRERAJE EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, 5.1.P.  | 10-824022950-823-2018                     | UKITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL  | 394 | CRIA Salessana     |
|    | 23   | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE SIN NOMBRE TRAMO DE LA CARRETERA CHARCAS-<br>SAN LLIIS POTOSÍ A CALLE CARRANZA LOCALIDAD EL ESTANCO, MOCTEZLIMA, S.L.P.   | 10-824072950-824-2018                     | LICITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL   | 258 | - Seas Total Grant |
| 1  | 23   | "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LAS CALLES HIDALGO Y 5 DE MAYO 1A ETAPA (INCLUYE<br>RED DE DREHARE Y AGUA POTABLE), LOCALIDAD DE LA LUZ EN EL MUNICIPIO DE MOCTIZUMA, S.L.P. "  | 10-824022950-825-2016                     | EKTTACIÓN PÓBLICA<br>NACIONAL  | 334 | SPI TRANS.         |
| 1  | 23   | "PRIVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE CALLE EMILIANO ZAPATA LA ETAPA (INCLLIYE RED DE<br>DREHAJE Y AGUA POTABLE), LOCALIDAD DE SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | LO-824022950-626-2016                     | LICITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL   | 368 | ONLY TANABASIA     |
| -  |      | "Pavimentación con concreto horadixo de calle Juarez de la Carretera és a Calle Revolución<br>y de Calle Revolución a Calle Arroyo, localidad de San José del Grito, muricipio de Moctezima,<br>S.L.P. "  | 10-824022950-627-2016                     | LICITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL   | 352 | (MAX To Assessed   |
| 1  | 33   | CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN LA 20NA C DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | IO-824022950-E28-2016                     | INVITACIÓN RESTRINGICIA  | 348 | DE TREES           |
| L  |      | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIBRAÚISCO EN PRIVADA DE LA GARITA A CALLE BRAVO MUNICIPIO DE<br>MOCTEZUMA, S.L.P.   | ID-824022950-629-2016                     | INVITACIÓN RESTRINGIDA   | 292 |                    |
| L  | 23   | PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO AL PEDERNAL DE CAMRETERA SAN JOSÉ DEL GRITO CRUCES-VOLIAT A EL<br>PEDERNAL, EN SU TRAMO KIM 0+000 AL KM 1+1550, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | IO-824072950-830-2016                     | INVITACIÓN RESTRINGIDA   |     | 980-1959WG4        |
|    | 22   | CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ENTRONQUE CARRETERA ES, A LOCALIDAD DE MORTERILLO, TRAMO 0+000 AL<br>3+230, SUITTRAMO 2+560 AL 3+320 EN SU 2DA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE MOCTERUMA, S.L.P.   | 10-824022950-E31-2016                     | INVITACIÓN RESTRINGIDA   | 372 | DEL TERRODO        |
|    | 23   | CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE LA COMUNIDAD DE ANCÓN HACIA ENTRONQUE CARRETERA 63, TRAMO<br>14000 AL 2+300, SUBTRAMO 0H000 AL 0H870 EN SU 20A ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA. S.L.P.  | IO-824072950-E32-2016                     | INVITACIÓN RESTRINGIDA   | 354 | SPI TRANSI         |
|    | 23   | AVMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO, RED DE DRENAIS, AGUA POTABLE Y ALUMBRADIO PÚBLICO DE   | IO-824022950-833-2016                     | INVITACIÓN RESTRINGIDA   | 452 | 180-Timerca        |

| 2   | -33  | CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (ZDA ETAPA) PARA LAS LOCALIDADES<br>DE CÓCAMO, CARRONERA DE ABASO, JUNCHE, LAS CUEVAS, MATANOLLAS, MALPASO, PASO BLANCO Y LAS                |                         | LICITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL | 635 | SEE TONORIO               |
|-----|------|--|-------------------------|--------------------------------|-----|---------------------------|
| 10  | 33   | PRITTAS, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.  EQUIPAMENTO Y LINEA DE COMDUCCION DE ABUA POTABLE EN LA LOCAUDAD DE EL COLORADO, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | CE-824022950-82-2016    | UCITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL  | 605 | ON THE SAME               |
| 54  | 33   | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN BARRO DE BLIENAVISTA  | MM2-833-05-08-003-2015  | HIVITACIÓN RESTRINGIDA         | 316 | (80) 70000000             |
| 55  | 33   | PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EJIDO JUÁREZ, MUNICIPIO DE<br>MOCIEZUMA, S.L.P.   | MM2-833-05-8-004-2015   | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 237 | ORGA TERRORIAN            |
| 56  | -33  | CONSTRUCCIÓN DE SETEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN CÚCAMO TERCERA ETAPA   | MNC 433-05-IR-016-2018  | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 258 | ORNE TERROLINE            |
| 57  | 33   | CONSTRUCCIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA<br>SOLEGAD, MUNICIPIO DE MOCTERIMA, S.L.P.   | MAZ-833-05-8-014-2016   | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 279 | CHICA TOTAL CO.           |
| 58  | 33   | REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ANCON  | MM2-833-05-AD-001-2017  | ADJUDICACIÓN DIRECTA           | 61  | (BN TORRISON              |
| 58  | 33   | AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE LAS MATANCILLAS   | MM2 833-05-AD-003-2017  | ADJUDICACIÓN DIRECTA           | 429 | pain removan              |
| 60  | 33   | DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE POZO NO. 2 DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ANCON MUNICIPIO DE<br>ANOCTEZUMA S.L.P.  | MM2-833-05-AD-005-2017  | ADJUDICACIÓN DIRECTA           | 32  | (Mrs. Tittedanies         |
| 61  | 33   | REHABILITACIÓN Y MEXORAMIENTO DE PLANTAS DE ENERGIA SIXAR EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA   | MM2-833-D5-AD-006-2017  | ADJUDICACIÓN DIRECTA           | 135 | 1994 1994                 |
| 12  | 33   | PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN KINACIO  | MM2-R33-05-IR-007-2017  | INVITACIÓN RESTRINGIDA.        | 236 | 2004-01-100-020           |
| 63  | 23   | PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LABOR VIEJA  | MAZ-R33-Q5-68-008-2017  | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 261 | 38404-90000               |
| 14  | 33   | AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CALLES MORA, DIAZ Y LA<br>PILA EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO DE DUANA, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.                         | MM2-R33-D5-AD-009-2017  | ADJUDICACIÓN DIRECTA           | 115 | State Total State         |
| 65  | - 11 | REVESTIMIENTO DE CAMINOS DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA  | MM2-833-05-AD-010-2017  | ADJUDICACIÓN DIRECTA           | 101 | CORNE TERRORISMO          |
| 16  | 33   | CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SAN<br>FELIPE  | MM2-833-05-AD-011-2017  | ADJUDICACIÓN DIRECTA           | 106 | Claric Tributations       |
| 17  | 33   | CONSTRUCCIÓN DE RED DE ORENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA PRIVADIA GARITA EN CABECERA MUNICIPAL, MOCTEZUMA, S.L.P.  | MM2-R33-05-AD-012-2017  | ADJUDICACIÓN DIRECTA           | 118 | ONE TRANSPORT             |
| is  | 33   | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALLIMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EX HACIENDA DE ENBAMADA,<br>MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | MM2-833-05-AD-013-2017  | ADJUDICACIÓN DIRECTA           | 175 | (801.01/40000)            |
| 9   | 33   | PERFORACIÓN DE PODO PARA AGUA POTABLE A 250 METROS DE PROFUNDIDAD EN LA LOCALIDAD DE<br>ESTACIÓN DE ENRAMADA, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | MM2-833-D5-85-014-2017  | INVITACIÓN RESTRINGIDA.        | 248 | 180-21-70000              |
| 70. | 35   | COSNTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE EL COLORADO Y SAN XOSÉ DE ENRAMADA.  | MM2-833-FSE-LP-015-2017 | LICITACIÓN PÚBLICA<br>ESTATAL  | 526 | (MA-EN-PERCEU)            |
| 73  | 28   | PAVAMENTACIÓN CON CONCRETO HIBRAÚLICO DE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, CABECERA MUNICIPAL,<br>MOCTEZUMA, S.L.P. INCLUYE: PAVIMENTO EN CALLE, BANQUETAS Y GUARRICIONES, MUNICIPIO DE<br>MOCTEZUMA, S.L.P. | 10-824022950-61-2017    | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 405 | (MAX TYPESTOCK)           |
| 72  | 23   | CONSTRUCCIÓN DE CAMRIO CON CARPETA ASFÁLTICA A COMUNIDAD DE LABOR VIEJA, TRAMO KM. 0+000 AL<br>RM. 2+300, EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | KI-624022950-62-2017    | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 382 | Otto Statements           |
| 2   | 23   | PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRAGUEO ESTAMPADO, BANQUETAS Y GUARNICIONES DE CALLE ZARAGUIZA ENTRE VICENTE GUERRIERO Y AVENIDA JUVENTUD, MURICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.                        | LO-824022950-E3-2017    | UCITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL  | 445 | See in Pession            |
| 4   | 23   | CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPÓRTIVA CICI DE AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOCTEZUMA, S.L.P.,<br>PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.  | LO-834022956-E4-2017    | LICITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL | 423 | CORNEL TO PRODUCE         |
| 5   | 23   | PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE MORADOS, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA,<br>S.L.P.   | IO-824022950-E5-2017    | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 302 | (884 04 PROCES)           |
| 6   | 23   | PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMINO A LA PRESA, EN LA LOCALIDAD DE MORADOS, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.  | LD-824022950-E6-2017    | LICITACIÓN FÚBLICA<br>NACIONAL | 419 | -                         |
| 7   | 23   | CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO MULTICULTURAL, LOCALIDAD MOCTEZUMA, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | LO-824022950-87-2017    | UCITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL  | 112 | DESCRIPTION OF THE PERSON |
| 2   | 23   | PAYMENTACIÓN DEL CAMINO: ENTRONQUE CARR.GI-LA ADUANA 2A. ETAPA, LOCALIDAD LA ADUANA,<br>MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | 10-62402250-68-2017     | LICITACION PÓBLICA<br>NACIONAL | 342 | ORN CA PROCESS            |
| 9   | 23   | PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO HACIA SANTA CATARINA 1A, ETAPA DE CRUCERO A SANTA TERESA, EN SU<br>TRAARO EM 0+000 AL KM 3+020 Y SURTRAARO EM 0+000 AL KM 0+700.  | LD-824022950-69-2017    | LICITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL | 392 | 089-19-70000              |
| 6   | 23   | PAVINENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁGUECO DE LA CALLE E MEDELLÍN, EN LA LOCALIDAD DE MORADOS.<br>MOCTEZUMA, S.L.P.   | XO-824072950-630-2017   | INVITACIÓN RESTRINGIDA         | 103 | ancie elizio              |

| 83 | 23 | CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE<br>MOCTEZUMA, S.L.P.  | 10-824022950-611-2017 | INVITACIÓN RESTRINGIDA   | 109 | (800-03-700200)   |
|----|----|---|-----------------------|--|-----|---|
| 12 | 23 | REHABILITACIÓN DE CAMPO DE BEISBOL EN UNIDAD DEPORTIVA MOCTEZUMA, LOCALDAD DE MOCTEZUMA. MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | IO-824023950-£12-2017 | DVITACIÓN RESTRINGIDA  | 113 | 100.00.0000   |
| 13 | 23 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO MORÁLILICO DE LA CALLE KINACIO ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE<br>MORADOS, MOCTEZUMA, S.L.P.  | KS-824022950-E13-2017 | INVITACIÓN RESTRINGIDA   | 162 | SHARING PARTY.  |
| a  | 23 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CRISTÓBA COLÓN, EN LA LOCALIDAD DE<br>MORADOS, MOCTEZUMA, S.L.P.  | LD-824022956-E14-2017 | LICITACIÓN PÚBLICA   | 354 | THE PERSON NAMED IN                                       |
|    | 23 | REHABILITACIÓN DE PARQUE DIO DE AGUA (PROPIEDAD MUNICIPAL), CABECERA MUNICIPAL DE MOCTEZUMA, S.L.P.   | (0-824032950-815-2017 | NACIONAL<br>UCITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL  | 132 | 1804.00745250   |
| 6  | 23 | CONSTRUCCIÓN DE DIENAIE SARITARIO EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS PRIMERA ETAPA, MOCTEZUMA, S.L.P.   | 10-824022950-616-2017 | LICITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL   | .94 | 289.06.960016   |
| 2  | 23 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HORÁULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA LA ETAPA (TRAMO DE CAD<br>0+000 A 0+356) SAN PLUPE MOCTEZUMA , S.L.P.  | ID-824022950-£17-2017 | UCITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL  | 86  | 98-01-F03W  |
| •  | 23 | PAVIMENTACIÓN CAMINO SALSIPUEDES ENTRONQUE CAMINO HEMON LA GONZALEZ.  | LO-834032950-E18-2017 | UCITACIÓN PÚBLICA<br>NACIONAL  | 79  | 1894 (N.790220)   |
| 3  | 23 | REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN UNIDAD DEPORTIVA MOCTEZUMA, LOCALIDAD MOCTEZIMA, MUNICIPIO MOCTEZUMA.  | LO-824022950-£19-2017 | LICITACIÓN PÚBLICA.<br>NACIONAL  | 68  | DAN OLYMOPHIC   |
| 0  | 23 | PROGRAMA CULTURAL Y ARTÍSTICO DE MOCTEZUMA, SAN LUIS POTOSI   | AA-834022950-630-2017 | ADJUDICACIÓN DIRECTA   | 74  | DIMA CHINICION  |
| 4  | 23 | PAYIMENTACIÓN DEL CAMINO ENTRONCUE CARR. 63-LA ADUANA 1ERA ETAPA, LOCALIDAD DE LA ADUANA, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.E.P.  |                       | The second secon |     | DC SAME OF SHOWING  |
| 2  | 23 | CONSTRUCCIÓN DE CONDUCCIÓN Y RED DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE<br>MORTERILOS  |                       |  |     | AN THINKET BE COMPANIED                                   |
| 3  | 23 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO MORÁULICO DE LA CALLE GLIANAJUATO ENTRE QUERÉTARO Y HUEVO<br>LEÓN, CABECERA MUNICIPAL DE MOCTEZUMA, S.L.P.   |                       |  |     | on reduce as consecution                                  |
| 4  | 23 | PAYIMENTACIÓN CON CONCRETO HIBRAURICO DE LA CALLE MANUEL MURIO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y MIGLIEL BARRAGÁN, CARECERA MURICIPAL DE MOCTEZUMA, S.L.P.  |                       |  |     | THE THANKS ON COMPANION ON                                |
| 1  | 25 | PAYIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LAS FLORES ENTRE CALLE ALDAMA Y MICITEZUMA, CARECENA MUNICIPAL<br>DE MOCTEZUMA, S.L.P.   |                       |  |     | IN WARTER CHENCOCK  |
| 1  | 23 | PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DEL CAMINO A LA PRESA, LOCALIDAD LA PRESA, MUNICIPIO DE<br>MOCTEZUMA, S.L.P.  |                       |  |     | ON TAXABLE DE CONTRACTORIS                                |
| 7  | 23 | PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DEL CAMINO A PROVIDENCIA, MOCTEZUMA, S.L.P.   |                       |  | _   |   |
| 4  | 23 | PAYIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO A SAN IGNACIO: MOCTEZUMA S. L. R.  |                       |  | -   | ON TRAMETOR CONTRACTORS                                   |
| 1  | 23 | PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁLLICO DE LA CALLE LÓPEZ MATEOS ENTRE ZAPATA Y COMONFORT,<br>EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS, MOCTEZUMA, S.L.P.   |                       |  |     | AN TRANSPORT CONTRACTORING AND TRANSPORT OF CONTRACTORING |
| 0  | 23 | PAYIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁJLICO DE LA CALLE DOLORES ENTRE ALLENDE Y CALLE SIN NOMBRE.<br>EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS, MOCTEZUMA, S.L.P.  |                       |  |     | IN TAXABLE DE CONTRACTION DE                              |
| 1  | 23 | CONSTRUCCIÓN CON CARPETA ASEÁLTICA DEL CAMINIO LA LUZ-SAN PEUPE, TRAMO DEL KM 0+000 AL RM<br>1-980, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P., INCLUYE: OBRAS HIDIÁULICAS Y SERALÉTICA.  |                       |  |     | es misery or convenience                                  |
| 2  | В  | CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA EN EJIDO JUÁREZ, MUNICIPIO DE<br>MOCTEZUMA, S.L.P., INCLUYE: EQUIPAMIENTO DE POJO PROFUNDIO, CASETA DE PROTECCIÓN DE EQUIPO V<br>TANQUE ELEVADO DE SOM CÚBICOS. |                       |  |     | н жит и сисиоск   |
| -  | 23 | CONSTRUCCIÓN DE SOTEMA DE AGUA POTANLE SEGUNDA ETAPA EN EJOD AJÁREZ, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P., INCLUYE: LÍNEAS, RED DE DISTRIBUCIÓN Y TOMAS DOMICILIARIAS.  |                       |  | -   | tion from the same  |
|    | 23 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HOBÁLICO DE CALLE LÓPEZ MATEOS ENTRE ZAPATA Y CALLE SIN<br>NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS, MOCTEZUMA, S.L.P.  |                       |  | -   | SH THANKS ON CONTRACTORS                                  |
| T  | 23 | PANIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁNISCO EN CALLE PASO DEL NORTE ENTRE ALLENDE Y LÓPEZ MATEOS<br>EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS, MOCTEZUMA, S.L.P.   |                       |  |     | to have to constructe                                     |

Bien, esta Comisión realizó la suma de las fojas de las que consta cada expediente de obra, y constató que en efecto, el resultado es 26,120 fojas en total.

De lo anterior, es evidente que la respuesta primigenia fue otorgada con datos incorrectos respecto al número de fojas que debía pagar el peticionario para que se le realizara la certificación correspondiente, ya que en un primer momento se le informó que la información solicitada constaba de 18,000 fojas, cuando en realidad, consta de una cantidad mayor y por tanto, el monto a pagar es una cantidad distinta a la que se le había señalado, lo que le causa un perjuicio al solicitante.

Por lo cual, en este caso el ente obligado deberá respetar el costo de la reproducción de la información solicitada otorgado en un primer momento, ya que

el hecho de que por un error de la autoridad no se hubiera informado en el momento oportuno al particular el número de fojas correcto en las que consta lo peticionado, así como el monto correcto a pagar , no debe causarle un perjuicio al solicitante; y para efecto de que éste tenga certeza respecto del número de expedientes de obra y el número de fojas de los que consta cada uno, el sujeto obligado deberá proporcionarle la lista de obras públicas de las administración 2015-2018 que remitió a esta Comisión mediante su informe y de la que se desprende esta información.

Finalmente, es menester mencionar que no pasa desapercibido que al interponer este recurso de revisión, el particular ofreció como prueba una inspección ocular a los expedientes que refirió el sujeto obligado para efecto de constatar que el número de fojas que se le cobraban en realidad eran de las que constaban dichos expedientes, sin embargo, no le causa perjuicio al hoy recurrente que la inspección ofrecida no se hubiera realizado toda vez que no obstante la información solicitada consta de un número mayor de fojas que las que se le había informado en un primer momento, los efectos de esta resolución son en el sentido de que esta circunstancia no sea perjudicial para el peticionario.

#### 6.1. Sentido y efectos de esta resolución.

Por las consideraciones expuestas, esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de conformidad con el artículo 175, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado **MODIFICA** la respuesta proporcionada por el ente obligado y lo conmina para que:

**6.1.1.** Otorgue una nueva respuesta en la proporcione al peticionario la lista de obras públicas de las administración 2015-2018, de la que se desprende la cantidad correcta del número de expedientes de obra y el número de fojas de los que consta cada uno.

# 6.2. Plazo para el cumplimento de esta resolución e informe sobre el cumplimento a la misma.

Con fundamento en el artículo 175 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, este órgano colegiado le concede al ente obligado el plazo de 10 diez días para la entrega de la información, contados a partir de la fecha de notificación de esta resolución, plazo que esta Comisión de Transparencia considera que es suficiente para la entrega de la información por parte del ente obligado y vencido este término, de conformidad con el artículo 177, segundo párrafo de la Ley de la materia, el ente obligado deberá informar a esta Comisión de Transparencia el cumplimento al presente fallo en un plazo que no deberá de exceder de tres días hábiles, en donde justificará con los documentos necesarios el cumplimento a lo aquí ordenado.

### 6.3. Medida de apremio en caso de incumplimiento a la resolución.

Esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública apercibe al ente obligado que en caso de no acatar la presente resolución, se le impondrá la medida de apremio correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 190 de la Ley de Transparencia, en virtud de que este órgano colegiado debe garantizar el debido cumplimiento al derecho humano de acceso a la información pública.

Por lo expuesto y fundado, **SE RESUELVE**:

**ÚNICO.** Esta Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública, con fundamento en el artículo 175, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, **MODIFICA** la respuesta otorgada por el ente obligado, por los fundamentos y las razones desarrolladas en el considerando sexto de la presente resolución.

Notifiquese; por oficio a las autoridades y al recurrente por el medio que designó.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos en Sesión Extraordinaria de Consejo el 21 veintiuno de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, los Comisionados Maestro Alejandro Lafuente Torres Presidente, Lic. Paulina Sánchez Pérez del Pozo y Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, siendo ponente el primero de los nombrados, quienes firman con la Licenciada Rosa María Motilla García, quien autoriza y da fe.

**COMISIONADO PRESIDENTE** 

**COMISIONADA** 

MTRO. ALEJANDRO LAFUENTE TORRES. LIC. PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO.

COMISIONADA

**SECRETARIA DE PLENO** 

LIC. CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO. LIC. ROSA MARÍA MOTILLA GARCÍA.

ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN 550/2017-1 PRESENTADO EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA Y QUE FUE APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 21 VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.